

## Revueltas populares y represión policial en la Francia prerrevolucionaria\*

VÍCTOR CASES\*\*

**Resumen:** En la primavera de 1750, el pueblo de París se levanta contra los agentes del orden, a quienes acusa de secuestrar niños. Para comprender esta revuelta, es preciso abordar, por una parte, la modificación de la estructura policial, que ha pasado a convertirse en un aparato fundamentalmente represivo, y, por otro lado, la proliferación de *malos discursos*, que arremeten contra los símbolos sagrados del Antiguo Régimen.

**Palabras clave:** Francia prerrevolucionaria, secuestro infantil, revueltas populares, represión policial, malos discursos.

**Abstract:** In the spring of 1750, the people of Paris rose up against the police, who were accused of kidnapping children. In order to understand this revolt, we must study, on the one hand, the transformation of police structure, which became a repressive device, and, on the other hand, the increase of seditious speeches, that attack the sacred symbols of the Old Regime.

**Key words:** Pre-revolutionary France, child kidnapping, popular revolts, police repression, seditious speeches.

En la primavera de 1750, un rumor recorre las calles de París: la policía secuestra niños y los hace desaparecer. Los motines populares se suceden durante todo el mes de mayo. El primero de mes, la escena tiene lugar en el faubourg Saint-Laurent: Sébastien Leblanc, oficial de vigilancia, arresta a seis de los 20 niños (que tienen entre 12 y 15 años) que jugaban a la ruleta junto a los desagües; la alarma cunde en el barrio y la guardia francesa se enfrenta, espada en mano, a la policía, que finalmente condujo a los pequeños «libertinos y vagabundos» a la prisión de Châtelet. Los disturbios aún no se han cobrado ninguna víctima, pero el clima está lo bastante enrarecido como para que el *Journal* del abogado Barbier, uno de los más importantes cronistas de la época, se haga eco del rumor el 16 de mayo: «Desde hace ocho días —leemos— se comenta que los oficiales de la policía dan vueltas por los diferentes barrios de París y secuestran a los jóvenes, niñas y niños, desde 5 ó 6 años hasta 10 años y más, y los meten en coches que tienen listos para eso. Se trata de pequeños hijos de artesanos o de otra gente a los que dejan andar por la calle, enviados a la Iglesia o a buscar alguna cosa. Como los oficiales están en ropa civil y como dan

---

Fecha de recepción: 15 junio 2007. Fecha de aceptación: 10 julio 2007.

\* Este trabajo forma parte de una investigación predoctoral financiada por la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

\*\* Departamento de Filosofía. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 Murcia. E-mail: vcases@um.es

vueltas por los diferentes barrios, al principio esto no hizo demasiado ruido»<sup>1</sup>. Efectivamente, el ruido está por llegar, pero la protesta es menos silenciosa de lo que pretende Barbier. Esa misma mañana (el 16 de mayo), los oficiales de policía, que pasaban montados en su carroza por la calle Nonnains-d'Hyères, tienen que refugiarse en la casa del comisario de Rochebrune. Doscientas personas, de ambos sexos y de todas las edades, armadas con palos y piedras, intentan penetrar en la casa, los guardias abren fuego, matan a un niño y hieren a varias personas más. Los desórdenes no han hecho más que comenzar, la intensidad de los disturbios no deja de aumentar con el paso de los días: así, el 22, de la mañana a la noche, se suceden seis graves enfrentamientos en sendos barrios de la capital francesa.

La revuelta alcanza su máxima expresión al día siguiente, cuando el oficial de policía Labbé, tras una larga persecución, es atrapado en el Mercado Saint-Honoré. Gracias a la mediación del alcalde, Labbé es trasladado a la casa del comisario La Vergée. De no ser porque los guardias de vigilancia intentaron desalojar al «populacho» y un sargento cometió la enorme torpeza de apuntar con su alabarda a un chico que se había colado en el patio, la decisión del alcalde habría supuesto seguramente el fin de los desórdenes: el agente habría encontrado la protección que le fue negada por parte de Louis Devaux, el responsable del mercado que consiguió asimismo calmar a los perseguidores; éstos se habrían dado por satisfechos al presenciar, tal y como proponía La Vergée, algún tipo de reparación pública. La multitud finalmente volvió a capturar a Labbé y consumó su venganza. El cuerpo inerte portado a hombros fue exhibido ante las dependencias de Nicolas Berryer, el Lugarteniente General de Policía impuesto por Mme de Pompadour en 1747, cuya política represiva conquistó bien pronto los odios de una población a la que molestaban especialmente las *moscas* como Labbé que pretendían confundirse con el paisaje urbano.

Hasta aquí lo sucedido, que hemos podido narrar con la ayuda de Barbier, los registros policiales de los Archivos Nacionales y la literatura crítica sobre el caso<sup>2</sup>. Se trata ahora, ante todo, de comprender la revuelta en su contexto, por una parte, el aumento espectacular de la represión policial y, por otro lado, de manera más general, el enrarecido clima sociopolítico de mediados de siglo, aquella *politique de la contestation* —si usamos los términos de Keith Michael Baker<sup>3</sup>— que conducirá al frustrado asesinato de Luis XV perpetrado por Robert-François Damiens en 1757<sup>4</sup>. Como ocurrirá con el fallido regicidio, las autoridades, ante todo, y también la prensa prerrevo-

- 
- 1 E. J. F. Barbier, *Chronique de la Régence et du règne de Louis XV ou Journal de Barbier (1718-1763)*, Paris, Charpentier, 1858, IV, p. 422.
  - 2 A. Farge y J. Revel, *Lógicas de la multitud. Secuestro infantil en París, 1750*, Rosario, Homo Sapiens, 1998, traducción de E. Hourcade; A.-Ph. Herlaut, «Les enlèvements d'enfants à Paris, en 1720 et en 1750», en *Revue historique*, 139, 1922, pp. 43-61 y 201-223; P. Piasenza, «Rapimenti, polizia e rivolta: un conflitto sull'ordine pubblico a Parigi nel 1750», en *Quaderni Storici*, 64, 1987, pp. 129-151; Ch. Romon, «L'affaire d'enlèvements d'enfants dans les archives du Châtelet», en *Revue historique*, 3, 1983, pp. 55-85.
  - 3 Véase K. M. Baker, «Politique et opinion publique sous l'Ancien Régime», en *Annales ESC*, 1, 1987, trad. de J.-F. Sené, pp. 41-71.
  - 4 Sobre el fallido atentado de Luis XV, véase P. Rétat (dir.), *L'attentat de Damiens. Discours sur l'événement au XVIIIe siècle*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1979; D. K. Van Kley, *The Damiens Affair and the Unraveling of the Ancien Régime, 1750-1770*, Princeton, Princeton University Press, 1984. Me permito asimismo remitir a mi trabajo «Tecnologías de poder: el caso Damiens», en J. Valdivieso, M. A. Capó, J. L. Llinàs y E. Riera, E. (eds.), *Actas del 43 Congreso de Filósofos Jóvenes. Filosofía y Tecnología (s)* [recurso electrónico], Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears / Associació Filosòfica de les Illes Balears, 2006. Este texto también ha sido publicado en la Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo (<http://saavedrafajardo.um.es>).

lucionaria, intentaron hacer pasar la revuelta motivada por el presunto secuestro de niños por un suceso aislado, desligado de las numerosas tensiones que sacudían el país. Nuestro análisis, por tanto, pretende desarrollar la operación contraria: aquí, como en el acontecimiento que convulsionó la escena pública francesa los primeros meses de 1757, lo extraordinario y lo ordinario sostienen los extremos de un interesante y complicado equilibrio, la vehemencia de la protesta remite a un desajuste de mayor envergadura. Frente a las representaciones dominantes de la época (las autoridades, la prensa, la *élite*), que conciben la multitud como un todo homogéneo e indiferenciado, caracterizado en la mayoría de las ocasiones a partir de la ceguera o la impulsividad, se trata de comprender la complejidad de los comportamientos colectivos; se trata de hallar, en suma, bajo la supuesta excepcionalidad de los levantamientos extremos, las reglas del fluir cotidiano.

Podríamos comenzar por reconstruir la lógica de la revuelta, lo que tienen en común prácticamente todos los altercados del mes de mayo: mientras hace su ronda, un oficial de policía es descubierto y acusado de participar en el secuestro de niños; los ciudadanos se movilizan inmediatamente, llaman a las puertas de los talleres y negocios del barrio y se lanzan a la persecución del agente, que, con un poco de fortuna, cuando no es atrapado por la multitud y apaleado con todo tipo de objetos, logra resguardarse en las dependencias del comisario del distrito, que tiene entonces la difícil tarea de apaciguar a la multitud, que ha sitiado la casa y en principio no está dispuesta a abandonar el lugar si no le es entregado el vigilante.

La elección del refugio por parte del perseguido no es azarosa. Para comprenderla, debemos detenernos un instante en la configuración del aparato policial de la época. Éste se compone de dos grupos: los comisarios, por un lado, bajo la autoridad del Parlamento, que son los magistrados que se reparten las distintas circunscripciones de la ciudad, encargados cada uno de ellos de la administración general de su distrito, llamados a solucionar los conflictos de la vida cotidiana; y un cuerpo de inspectores, por otra parte, bajo la autoridad directa del Lugarteniente General (que los nombra y remunera a su antojo), que no se ocupan de un territorio particular, sino que se articulan en torno a los diferentes sectores o asuntos del orden público y cuentan para cumplir su labor con una amplia red de colaboradores, los espías o *mouchards* —denominados *mouches* [moscas] por la población—. Mientras que el cuerpo de magistrados goza de buena reputación entre la ciudadanía, para quien el comisario representa una figura cercana, familiar, visible, este segundo grupo de oficiales, que asume una función fundamentalmente represiva, es detestado por los hombres y mujeres del pueblo.

Conforme avanza el siglo, los lugartenientes generales de la policía multiplican extraordinariamente sus efectivos, avivados sin duda por las nuevas reglamentaciones que intentan a toda costa limpiar la ciudad de mendigos, pobres y vagabundos, en particular la ordenanza real del 12 de noviembre de 1749, en la que «Su Majestad ordena que todos los mendigos, vagabundos y holgazanes, gente vulgar, que sean encontrados, sea en las calles de París, sea en sus iglesias o a la puerta de dichas iglesias, sea en el campo o alrededores de París, de cualquier edad o sexo que puedan ser, que sean arrestados y conducidos a las prisiones»<sup>5</sup>.

La resolución, en manos de Nicolas Berryer, casi forzosamente tenía que dar lugar a numerosos levantamientos: sin contar los del mes de mayo, París fue testigo de 15 revueltas entre el 10 de diciembre de 1749 y el 14 de abril del año siguiente. El hombre que tomó la lugartenencia general de policía gracias a la influencia de Mme de Pompadour, aquella «hija de puta» denunciada por

---

5 Citado en Romon, cit, p. 57.

las canciones populares<sup>6</sup>, organizó enseguida su equipo de trabajo (que dio a conocer al comisario Rémy el cinco de diciembre de 1749), sustituyó poco después a algunos de sus agentes (lo sabemos por una nueva misiva destinada a Rémy, fechada el 31 de marzo de 1750) y envió una carta el 18 de abril de 1750 a uno de los nuevos vigilantes, Sébastien Leblanc, a quien instaba no sólo a «disipar las aglomeraciones de libertinos y vagabundos que se dan cita en las plazas públicas y en los paseos» y a «arrestar a algunos de ellos para dar ejemplo» y conducirlos a la cárcel, sino también a «intimidar» a los «niños de burgueses» que encuentre en sus «rondas por los diferentes barrios de París»<sup>7</sup>. La carta, que muestra la determinación inquebrantable de Berryer, explicita el lado oscuro, extraoficial, de las detenciones: éstas, en principio, sólo debían tener por objeto los mendigos que pueblan las calles de la capital del reino; en la práctica, se extienden también a los niños, que son, en su mayoría, según la respuesta que dio el agente Joseph Faillou al segundo interrogatorio al que fue sometido el 16 de junio, «jóvenes aprendices que trabajan con sus maestros o con sus padres y madres»<sup>8</sup>. El arresto de niños no comienza a raíz de la misiva de Berryer fechada el 18 de abril, pues ya Faillou detuvo a 45 jóvenes (cuya edad media es de 15 años) entre el 12 de marzo y el 14 de abril, mientras que su sustituto, Leblanc (que, como vimos, sufrió la revuelta del primero de mayo), arrestó a 46 adolescentes (cuya edad media es de 16 años) del 20 de abril al 15 de mayo. En total, por tanto, fueron conducidos a las prisiones de Châtelet y del Fort l'Évêque 91 niños en poco más de dos meses.

Como antes apuntábamos, nuestro análisis debe mantenerse en un complicado juego de equilibrio entre la novedad y la serie, entre la excepcionalidad y la cotidianidad. Como sostienen Arlette Farge y Jacques Revel, «la revuelta se inscribe en el registro ordinario de las relaciones ambiguas que el pueblo mantiene con la autoridad pública»<sup>9</sup>. El motín, así, no es únicamente una protesta contra la pretendida limpieza llevada a cabo por el implacable Berryer, sino también contra el funcionamiento mismo del aparato policial, que, en apenas unos decenios, ha modificado sustancialmente su estructura y sus objetivos: la autoridad que gestiona el conflicto, la lugartenencia general de la policía, fue creada en 1667 (tuvo en Gabriel Nicolas de la Reynie a su primer representante), mientras que la figura del inspector de policía fue instituida en 1708, con d'Argenson al frente de las operaciones (es él quien empieza a pagar directamente a sus informadores). Con la reforma de 1740 aumenta la influencia de estos inspectores, que, durante el mandato de Berryer, se organizan, como decíamos antes, por sectores de competencia. Los espías, por último, como señala Paolo Piasenza, se convierten en una figura dominante hacia mediados de siglo<sup>10</sup>. Las fuerzas del orden público han renovado, por tanto, recientemente su fisonomía. La antigua policía administrativa, que se ocupaba ante todo del aprovisionamiento de la ciudad, la salubridad y el desarrollo ordenado

6 Hay numerosas muestras de la hostilidad desatada contra Mme de Pompadour. A título de ejemplo, la primera estrofa y el estribillo de una canción popular que recorría las calles del París de mediados de siglo: «Qu'une bâtarde de catin / À la cour se voie avancée, / Que dans l'amour ou dans le vin / Louis cherche la gloire aisée, / Ah! le voilà, ah! le voici, / Celui qui n'en a nul souci.» Éste y otros temas de 1949 y 1950 han sido grabados por Hélène Delavault y pueden ser escuchados a través de internet, en la página web de la *American Historical Review* ([www.indiana.edu/~ahr](http://www.indiana.edu/~ahr)). Véase también R. Darnton, «Una de las primeras sociedades informadas: las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII», en *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México, FCE, 2003, trad. de A. Saborit, pp. 371-429.

7 Citado en Romon, cit, p. 61.

8 Ibid, pp. 62-64.

9 Farge y Revel, cit, p. 45.

10 Véase Piasenza, cit, pp. 140-143.

de la actividad comercial y productiva, ha dado paso a un nuevo cuerpo policial cuyo carácter es fundamentalmente penal, represivo, que, con d'Argenson, escribe Piasenza, «deviene una actividad de control intrusivo, secreto y cotidiano»<sup>11</sup>.

Las diferencias entre los antiguos agentes del orden y las nuevas fuerzas de seguridad son por tanto notables, entre ellas el hecho de que la nueva policía es sustraída al control del parlamento, pues la institución que dependía de éste y compartía con él la auto-representación de la policía en tanto cuerpo primariamente administrativo, la autoridad en torno a la cual giraba todo el engranaje, el comisario, es cada vez más una figura secundaria, a la sombra del lugarteniente general (y en el caso de Berryer, como hemos podido apreciar, la sombra es alargada).

Pero de todas las diferencias existentes entre la antigua y la nueva concepción y práctica policial quisiera subrayar una en particular, que es, a mi juicio, la más relevante para comprender no sólo las violentas reivindicaciones de la ciudadanía, sino, en general, el contexto sociopolítico de la época. El propio Berryer, en aquella carta fechada el 18 de abril destinada a Sébastien Leblanc, recomendaba encarecidamente a su nuevo espía que llevara cuidado y procediera «con suma prudencia a fin de evitar las rebeliones»<sup>12</sup>. Lo más interesante de la cita del lugarteniente general no es, evidentemente, el hecho de que esté al tanto de los desórdenes públicos ocasionados a raíz de las detenciones, sino el remedio que propone contra tales disturbios: la prudencia, o, lo que es lo mismo —más aún si tenemos en cuenta que la misiva va dirigida a una de esas *moscas* que se multiplicaron hacia mediados de siglo—, el secreto. Ésta es la marca esencial del nuevo *modus operandi* de la policía: frente a la visibilidad del comisario, la invisibilidad de los *mouchards*; frente a la relación de familiaridad que establece la ciudadanía con el magistrado (cuya casa es conocida por todos los habitantes del barrio, pues allí se dirigen para presentar sus quejas y resolver los pequeños asuntos del día a día), frente a esta cercanía, el anonimato de los espías y la intercambiabilidad de los mismos (a buen seguro es ésta una de las razones por las que Berryer decidió sustituir a algunos de sus agentes a mitad del conflicto, para evitar que éstos fueran identificados fácilmente por la población<sup>13</sup>). Sobre la ciudad se cierne una suerte de panóptico, que si bien no explica por sí solo la intensidad de las revueltas del mes de mayo, ayuda a disparar los rumores entre quienes se saben observados de continuo.

La problemática es bastante compleja, y no permite establecer nexos causales de modo unidireccional. La práctica del secreto, el incremento exponencial de las escuchas clandestinas está íntimamente ligado ante todo a la proliferación de *malos discursos*, independientemente de que éstos acaben o no desembocando en revueltas populares de mayor o menor alcance. «Malos discursos»: la etiqueta se corresponde con una rúbrica policial que cubre un amplio abanico de delitos: injurias, crímenes de lesa majestad, complots contra el rey, denuncias de falsos complots, amenazas contra la corona, predicciones astrológicas malvadas o malintencionadas... Como vemos, las infracciones contenidas bajo este epígrafe son de muy diversa índole y de distinta gravedad. Ciertamente, los motines de la primavera de 1750 no llegaron a tambalear los cimientos más sólidos sobre los que se cimentaba el orden absolutista; las reivindicaciones de la ciudadanía no son nada comparadas con uno de los conflictos más importantes del Antiguo Régimen, la problemática jansenista, que estalla definitivamente cuando el arzobispo de París, Christophe de Beaumont, decide negar los últimos sacramentos a todos aquéllos que no suscriban la polémica Bula Unigenitus. El trágico

---

11 Ibid, p. 140.

12 Romon, cit, p. 61.

13 Además, según cuenta Christian Romon, Berryer no pagaba demasiado bien a sus colaboradores (ibid, p. 60).

episodio del 23 de mayo no constituye, evidentemente, un crimen de lesa majestad, y las andanadas contra Berryer y compañía no pueden equipararse a la tremenda oleada de injurias, panfletos y carteles sediciosos que se renovaban diariamente tras el frustrado regicidio de 1757. Siete años antes de la supuesta «locura» de Damiens, la sangre no llega tan lejos, pues Labbé no es sino uno de tantos espías que la lugartenencia general de la policía renueva periódicamente. Pero el hecho de que el monarca no se vea alcanzado directamente por la violenta reivindicación del 23 de mayo no quiere decir que permanezca completamente al margen de la protesta. La fábula de la sangre es uno de los rumores de fondo que circulan por París en los tiempos de la revuelta motivada por el arresto masivo de niños. La cuentan, cada uno a su modo, Barbier, Ménétrá, d'Argenson, hasta Mme de Pompadour confiesa a su hermano, Abel Poisson, marqués de Vandières, que no pensaba que los parisinos fueran tan idiotas como para creer una historia semejante, la cual, en palabras de d'Argenson, se resume del siguiente modo: «Comentan que el rey está leproso y que toma baños de sangre [de los niños secuestrados] como un nuevo Herodes»<sup>14</sup>. La impopularidad del *Bien Amado* —que, según el relato, padece una enfermedad del alma— no dejó de aumentar a lo largo de su mandato, hasta el punto de que, según constata el librero Hardy en su *Journal*, en 1774 «el pueblo, lejos de estar afectado por la muerte de este príncipe [...], manifestaba indecentemente su satisfacción por cambiar de señor»<sup>15</sup>. Ante todo a partir de los años 40, se multiplican extraordinariamente los testimonios que dan cuenta del desapego de la ciudadanía respecto a la figura del soberano: buena muestra de ello son las injurias contra Su Majestad procedentes de todos los estratos sociales (que llevarán a d'Argenson a afirmar en 1750 que el pueblo ya no ama a su rey<sup>16</sup>), las crónicas escandalosas (como la compuesta por mademoiselle Bonafon en 1745<sup>17</sup>) que denuncian los excesos de la vida privada del monarca y las canciones que protestan asimismo contra la indolencia de Luis XV, «aquél a quien no le importa nada» (rezaba el estribillo de aquella letanía que citábamos antes, dirigida contra el monarca y la Marquesa de Pompadour).

No tenemos que esperar, por tanto, al sonoro atentado de 1757 para comprobar la dureza del dispositivo policial que pretende atajar la terrible oleada de malos discursos que circulan ante todo por París; un fuerte arsenal represivo que sirve a las autoridades para tomar buena nota de los múltiples *bruits publics* que espesan la atmósfera del reino, pero que produce asimismo, como contrapartida, un efecto perverso, y es que no sólo no logra acallar los rumores que apuntan hacia posibles conspiraciones policiales o hasta monárquicas, sino que los alimenta y los amplifica, al introducir en los enclaves privilegiados de la geografía urbana un sinnúmero de *moscas* y elementos indeseables que alteran el bienestar de una población que, muy a su pesar, asiste desde hace algún tiempo a la transformación de las fuerzas de seguridad, una mutación tanto más intolerable para la ciudadanía cuanto que ésta en los últimos decenios es testigo asimismo del desplome de todos los

14 D'Argenson citado por Farge y Revel, cit, p. 112. Véase también Barbier, cit, IV, p. 423 y Ménétrá, *Journal de ma vie*, editado por D. Roche, Paris, 1982, p. 34.

15 Merece la pena reproducir la cita completa del *Journal* del librero Hardy: «El pueblo, lejos de estar afectado por la muerte de este príncipe naturalmente bueno, pero débil y por desgracia convertido desde hace años en el triste juguete de una pasión desordenada por las mujeres, inducida por infames cortesanos interesados en apartarlo de sus deberes para volverse ellos mismos más poderosos, manifestaba indecentemente su satisfacción por cambiar de señor». (La cita ha sido extraída de A. Farge, *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 1994, trad. de G. Montes de Oca y M. Jiménez Mier y Terán, pp. 191-192.)

16 Farge y Revel, cit, pp. 125-126.

17 M.-M. Bonafon, *Tanastés. Conte allégorique*, La Haie, Van der Slooten, 1745. Véase R. Darnton, «Mademoiselle Bonafon y *La vida privada de Luis XV*», en *El coloquio de los lectores...*, cit, pp. 97-126.

pilares que sustentaban el Antiguo Régimen, incluido, claro está, el del símbolo por excelencia de la nación, el príncipe soberano.

El uno de agosto de 1750, el Parlamento hizo pública su resolución, que imponía una pena simbólica para los oficiales arrestados (entre ellos Leblanc) y la horca para tres de los rebeldes, que dos días más tarde verían cómo en la Place de Grève el pueblo se sublevaba para intentar, sin éxito, detener la ejecución. Cabría pensar que los disturbios motivados por el arresto de niños no son, como afirmábamos antes, un acontecimiento de gran envergadura y por tanto no dejaron demasiadas secuelas, más allá de la insatisfacción general que provocó la sentencia y los altercados durante el suplicio de los reos. La hipótesis es muy matizable: ciertamente, no estamos ante una suerte de proto-Revolución Francesa, pero sí en mitad de aquella *politique de la contestation* que se reactiva constantemente, que obtendrá su más violenta manifestación durante los años 50 de la mano de Robert-François Damiens.

En 1757, como en 1750, el secreto de la instrucción se presenta como una norma absolutamente inviolable. Algo debe estar ocurriendo para que, después del multitudinario suplicio del regicida, las autoridades, tras numerosos y enconados debates, optaran finalmente por publicar la totalidad del proceso judicial<sup>18</sup>. Sin duda lo que se pretendía con esta novedosa iniciativa era acallar a todos aquéllos (que no eran pocos) a quienes no convencía en absoluto la versión oficial, según la cual la tentativa de asesinato nada tenía que ver con el conflicto jansenista, la disputa entre la corona y los parlamentos y la miseria que azotaba el reino (las tres razones que justificaban, según el propio Damiens, su intento de aproximarse al rey). El objetivo marcado era prácticamente imposible: los malos discursos no fueron silenciados tras la aparición de aquellos cuatro pesados volúmenes que reproducían los interrogatorios del nuevo Ravaillac. Porque, en el fondo, el hecho de que el proceso viera la luz era la confirmación oficial del signo de una nueva cultura política: el acta de reconocimiento de un nuevo sujeto, la opinión pública.

---

18 *Pièces originales et procédures du procès fait à Robert-François Damiens...*, Paris, P.-G. Simon, 1757, 4 vols.

